

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2016-6985** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, del contrato de servicio de educadores infantiles que colaboran con los maestros en las aulas de dos años del CEIP José María Pereda y del CEIP Gerardo Diego y el servicio complementario de guardería en las referidas aulas. Expediente 1517/2016.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 26 de julio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio de educadores infantiles que colaboran con los maestros en las aulas de dos años del CEIP José María Pereda y del CEIP Gerardo Diego de Los Corrales de Buelna y el servicio complementario de guardería en las referidas aulas, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad Adjudicadora:
  - a) Organismo: Alcaldía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Secretaría.
    2. Domicilio: Avda. de Cantabria nº 3.
    3. Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
    4. Teléfono: 942 831 235.
    5. Telefax: 942 834 036.
    6. Correo electrónico: secretaria@loscorralesdebuelna.es
    7. Dirección de internet del Perfil del contratante: <https://plataformadecontrataciondeles-tado.es>.
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
    9. Número de expediente: 1517/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios
  - b) Descripción del objeto: Servicio de educadores infantiles que colaboran con los maestros en las aulas de dos años del CEIP Jose María Pereda y del CEIP Gerardo Diego de Los Corrales de Buelna y el servicio complementario de guardería en las referidas aulas.
  - c) Lugar de ejecución:  
Localidad y Código Postal: Los Corrales de Buelna, 39400
  - d) Plazo de ejecución: El curso escolar 2016/2017, del 1 de septiembre de 2016 hasta el 30 de junio de 2017, siendo por tanto la duración del contrato de 10 meses.
  - e) Admisión de prórroga: Sí, por otro curso escolar.
  - f) CPV (Referencia de nomenclatura): 80110000-8.

MIÉRCOLES, 3 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 149

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:

1º Oferta económica, hasta 90 puntos.

Para la fijación de la puntuación se estará a la siguiente fórmula:

$Puntuación = (PB \cdot 90 / PL)$ .

Siendo PB la oferta económicamente más ventajosa, no declarada como baja anormal o desproporcionada, tras el oportuno expediente, y PL la oferta del licitador que se va a efectuar.

Se estima que la proposición contiene valores anormales o desproporcionados cuando la propuesta económica se encuentre en alguna de las situaciones recogidas en el artículo 85 del RD 1098/2001. Cuando se identifique que una proposición pueda ser desproporcionada o anormal, se dará audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma; pudiéndose solicitar el asesoramiento técnico del servicio correspondiente.

2º. Mejoras en las dotaciones materiales de las aulas, hasta un máximo de 10 puntos: Se otorgará 1 punto por cada 500 euros. Se aportará relación detallada de las dotaciones materiales con su importe.

4. Valor estimado del contrato: 128.300,00 euros (que incluye tanto el servicio prestado durante el periodo lectivo cuyo valor estimado es de 60.000,00 euros, y el importe del servicio de guardería a percibir de los usuarios cuyo valor estimado es de 4.150,00 euros, así como la posible prórroga de un curso escolar).

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 60.000,00 euros. Importe total: 60.000,00 euros (Exento de IVA).

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que también indica que podrá ser sustituida voluntariamente por la clasificación empresarial, siendo mínima la siguiente: Grupo U; subgrupo 5; categoría A.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOC.

b) Modalidad de presentación: Manual

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

2. Domicilio: Avenida de Cantabria, nº 3.

3. Localidad y Código Postal: 39400 Los Corrales de Buelna.

4. Dirección electrónica: secretaria@loscorralesdebuelna.es.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

MIÉRCOLES, 3 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 149

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre A (Documentación administrativa), y sobre B (Proposición económica).
- b) Dirección: Avenida Cantabria nº 3.
- c) Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
- d) Fecha y hora: La apertura de los sobres A y B será pública y se comunicará mediante fax y/o correo electrónico a los licitadores.

10. Gastos de Publicidad: A cuenta del contratista con un importe máximo de 500 euros.

Los Corrales de Buelna, 26 de julio de 2016.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2016/6985